

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
OFICINA TRIBUTARIA CONTABLE OFTRICON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 17 de abril del año 2020, a las 14:30 horas, en las oficinas de la Compañía Otricon Cia. Ltda ubicadas en el sector de Quito, calle Av. Mariscal Sucre y Av. Condor Ñan, se reúnen los siguientes socios de por sus propios derechos y como propietarios de 50 participaciones sociales Arnulfo Ramiro Regalado Vinueza, 25 aportaciones sociales Rocío del Pilar Betancourt Pazmiño y 25 participaciones Sociales Johanna Paola Herrera Naranjo. Todas las participaciones sociales son acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar y se encuentran completamente pagadas.

Conforme al estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señorita Johanna Paola Herrera Naranjo; y, actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, señora Rocío del Pilar Betancourt Pazmiño.

El Presidente propone a los socios constituirse en junta general ordinaria y universal, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación de los Balances del ejercicio económico 2019.
2. Destino de las utilidades del mismo período

Los socios, resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca del orden del día propuesto.

**1.- CONOCIMIENTO A APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

De acuerdo a la convocatoria respectiva los balances fueron puestos a órdenes de los señores socios con la anterioridad respectiva en los mismos que se determina que la compañía no ha tenido ningún movimiento desde su constitución Conocidos los resultados y la situación de la compañía al 31 de diciembre del año 2019, los balances son aprobados por unanimidad y se dispone sean presentados a las entidades de control

**2.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO**

Al no existir movimiento no se tratará este punto.

Sin tener más asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Luego de ello, se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada unánimemente por los socios asistentes, quienes además la suscriben tal como manda la ley.

Se levanta la sesión, siendo las quince horas, treinta minutos.

Presidente

Secretaria



Johanna Herrera



Rocío Betancourt